



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado
Expte: 749 / 22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 21 JUN 2022

VISTO que, conforme a las normas estatutarias vigentes, corresponde en la presente sesión la determinación de los días y hora en que este Cuerpo sesionará en forma ordinaria durante el presente período;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que este Cuerpo sesionará con carácter ordinario los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 17 horas, durante el presente período.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0116 2022

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.